



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE Nº 09/2017

En Benalmádena, Málaga, el 05 de octubre de 2017, siendo las 11:05, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Concejel D. Francisco Javier Marín Alcaráz, formando parte de la misma el Interventor Municipal D^a. Javier Gutiérrez Pellejero, el Técnico Municipal D. Juan José Jiménez Gambero y la Vicesecretaria de la Corporación D^a. Rocío Cristina García Aparicio. Actúa como Secretario de la Mesa el Técnico de la Sección de Contratación, D. Alejandro Kruja Muñoz.

El objeto del presente acto es determinar las empresas que se ajustan a los criterios de selección y dar apertura a los sobres nº 3 de las ofertas presentadas para la adjudicación, por procedimiento abierto de SUMINISTRO DE DIFERENTES TIPOS DE PINTURA, MATERIALES Y DISOLVENTES PARA EL SERVICIO DE ROTULACION Y PINUTRA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA, PARA LOS EJERCICIO 2017 Y 2018 (EXP. Nº 09/2017).

Por el técnico de la sección de Contratación se informa a los presentes que con fecha 18 de septiembre de 2017 tuvo lugar la apertura de los sobres nº 1 y que en tal acto se consideró incorrecta la documentación incluida en la única oferta recibida, presentada por ACF PINTURAS ANDALUCIA, S.A., a cuyos efectos se acordó concederle un plazo de 3 días hábiles para su subsanación.

Se informa igualmente, que se ha recibido en tiempo y forma declaración responsable de ACF PINTURAS ANDALUCIA, S.A. La Mesa de Contratación, a la vista de dicho documento, acuerda por unanimidad declarar subsanada la documentación administrativa correspondiente al sobre nº 1 de ACF PINTURAS ANDALUCIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación y previa invitación a la comprobación del estado de los sobres, se procede a la apertura de los sobres en cuestión con el siguiente resultado:

1.- OFERTA PRESENTADA POR ACF PINTURAS ANDALUCIA, S.A.

- Descuento: 05'50%
- Aporta relación descriptiva relativa a los suministros objeto de contratación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de aplicación, se procede por la Mesa a recabar Informe de los Servicios Técnicos Municipales, todo ello previamente a formular su propuesta al órgano de contratación.

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 11:15 horas del día indicado, de todo lo que como Secretario doy fe.

En Benalmádena a 05 de octubre de 2017.

VºBº
EL PRESIDENTE,

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, con una línea horizontal que se extiende a la derecha.

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser un nombre estilizado, con una línea horizontal que se extiende a la derecha.